

Tumbas, parroquias y espacios ganaderos: configuración y evolución del paisaje medieval de la sierra de Ávila

ANTONIO BLANCO GONZÁLEZ E IÑAKI MARTÍN VISO

1. INTRODUCCIÓN

Hoy día los paisajes del pasado se abordan como realidades complejas, multidimensionales y dinámicas (Kluiving & Guttmann-Bond, 2012). Toda aproximación actual a ellos debe evaluar el aprovechamiento de los recursos dentro de la dimensión sensorial de sus habitantes, es decir, su percepción cultural. El paisaje se considera una fuente de referencia material, imbuida de significados transitorios (Tilley, 1994: 18-19), que escenifica los conflictos sociales y la negociación de identidades (Bender & Winer, 2000; David & Thomas, 2008). Por consiguiente, el paisaje resulta una arena social privilegiada como fundamento de memorias e identidades colectivas (Bernard Knapp & Ashmore, 2000) y debe leerse como la expresión de significados culturales modificados a lo largo del tiempo (Layton & Ucko, 1999). Como dijo Paul Zumthor (1994: 78): *el territorio contiene la historia de los hombres que lo han hecho y que viven en él. Tácitamente, la está narrando; los ancianos se acompañan a ese ritmo y lo verbalizan. Los jóvenes aprenden de ellos que el territorio es relato.*

Recepción: 2014-09-26 • Revisión: 2015-03-11 • Aceptación: 2015-03-13

Antonio Blanco González es Investigador Posdoctoral Juan de la Cierva en la Universidad de Valladolid. Dirección para correspondencia: Departamento de Prehistoria, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Valladolid, plaza del Campus s/n, 47011, Valladolid (España). C.e. ablancoglez@gmail.com

Iñaki Martín Viso es Profesor Titular de Historia Medieval en la Universidad de Salamanca. Dirección para correspondencia: Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Salamanca, c/ Cervantes s/n, 37002, Salamanca (España). C.e. viso@usal.es

Los estudios sobre los paisajes agrarios son una línea de investigación en auge dentro del medievalismo europeo. En concreto, interesan aquí los paisajes de montaña; unos ecosistemas naturalmente desequilibrados (por la dispersión altitudinal de los recursos discontinuos o en mosaico) y especialmente sensibles a los cambios en las estrategias de explotación agroforestal (Lasanta, 1990; Adger, 2000; Lozny, 2013). Estos condicionantes exigen orientar adecuadamente el esfuerzo colectivo, basado en la solidaridad campesina, para sacar el mejor partido de la complementariedad ecológica que ofrece la montaña. Sólo de esta forma se puede garantizar un uso sostenible, de moderado impacto antrópico, de unos medioambientes tan inestables y expuestos al desequilibrio, la degradación y la sobreexplotación (Lasanta, 1990; Tomé, 1996).

El análisis de los paisajes montañoses medievales en la península Ibérica cuenta con diversas contribuciones recientes, entre las que destacaremos los estudios microcomarcales de la montaña asturiana y leonesa realizados por Fernández Mier (1999; Fernández Mier *et al.*, 2013) o Fernández Fernández (2011), los acercamientos a la ganadería en el mundo andalusí (García-Contreras, Malpica & Villar, 2013) o el trabajo de Pascua (2012) sobre los paisajes pastoriles en Aragón. Metodológicamente, dichas propuestas abordan los paisajes agroganaderos del Medievo desde un enfoque regresivo y con una perspectiva diacrónica y multidisciplinar, recabando informaciones del registro arqueológico, la documentación escrita, la microtoponimia o los archivos paleoecológicos, e incorporando paulatinamente sistemas de información geográfica (en adelante, SIG) para procesar tales evidencias¹.

En este artículo se explora la interacción entre las prácticas de gestión de los paisajes agroforestales de montaña, las cosmovisiones y lógicas culturales y las formas de poder sobre el campesinado en época medieval. El trabajo parte de un concepto global, inclusivo u holístico del paisaje. El paisaje se comprende aquí como una realidad compuesta de muchos aspectos en constante evolución, cuyas transformaciones se van añadiendo con el tiempo, dando lugar a un producto histórico acumulativo. Para su estudio, se ha adoptado una perspectiva diacrónica y multidisciplinar, que atiende al heterogéneo y muy desigual rastro material resultante de las acciones sociales pretéritas. La investigación que presentamos tiene por objeto caracterizar las prácticas agroganaderas a lo largo del período medieval en una región con muy desigual información. Tal estrategia pasa por la integración de diversos tipos de fuentes, incluidos los resultados de excavaciones y prospecciones arqueológicas, los documentos escritos legados por esas sociedades, la microtoponimia reflejada en tales textos y que perdura hoy día, y los diagramas palinológicos obtenidos en turberas naturales de montaña.

1. Este tipo de análisis se ha aplicado de manera comparativa en DAUGSTAD, FERNÁNDEZ MIER y PEÑA (2014).

MAPA 1
Localización de la zona de estudio en la península Ibérica
sobre modelo digital de elevaciones (MDE)



Fuente: Shuttle Radar Topography Mission (SRTM) de la Nasa.

La zona de trabajo elegida comprende la sierra de Ávila. Se trata de una región montañosa de alrededor de 700 km² perteneciente al Sistema Central (Mapa 1). No es propiamente un espacio de alta montaña; se trata de un bloque de media montaña que funciona como ecotono transicional entre el dominio sedimentario del centro de la cuenca del Duero y las serranías paleozoicas del Sistema Central (Herrero, 1996). Los usos ganaderos han definido las formas de vida tradicionales en este entorno (Tomé, 1996: 319-411), siempre imbricadas con actividades agrícolas². Lejos de considerarla una actividad de subsistencia «natural», impuesta por la orografía –tal como dictaría cierto determinismo ambiental–, trataremos de mostrar que la ganadería, en diversas combinaciones con otras actividades complementarias como la agricultura y la silvicultura, ha sido un mecanismo de subsistencia elemental y recurrente, pero concretado en una amplia gama de estrategias contingentes. Tales readaptaciones históricas respondieron a factores cambiantes y sirvieron de sustento a sucesivas sociedades rurales por su perfecto

2. Un buen ejemplo es el estudio de los espacios agrarios en las zonas montañosas de Asturias en FERNÁNDEZ MIER (2010).

engranaje con el difícil medio montañoso. En concreto, estas estrategias integraron agricultura, pastoreo y gestión del bosque, adaptando los usos del suelo a los cambios estacionales del paisaje, lo que ayudó a mantener su sostenibilidad ambiental (Monsalvo, 2009: 453-470).

2. LA ORDENACIÓN PAISAJÍSTICA ALTOMEDIEVAL: EL PAPEL DE LAS TUMBAS EXCAVADAS EN ROCA

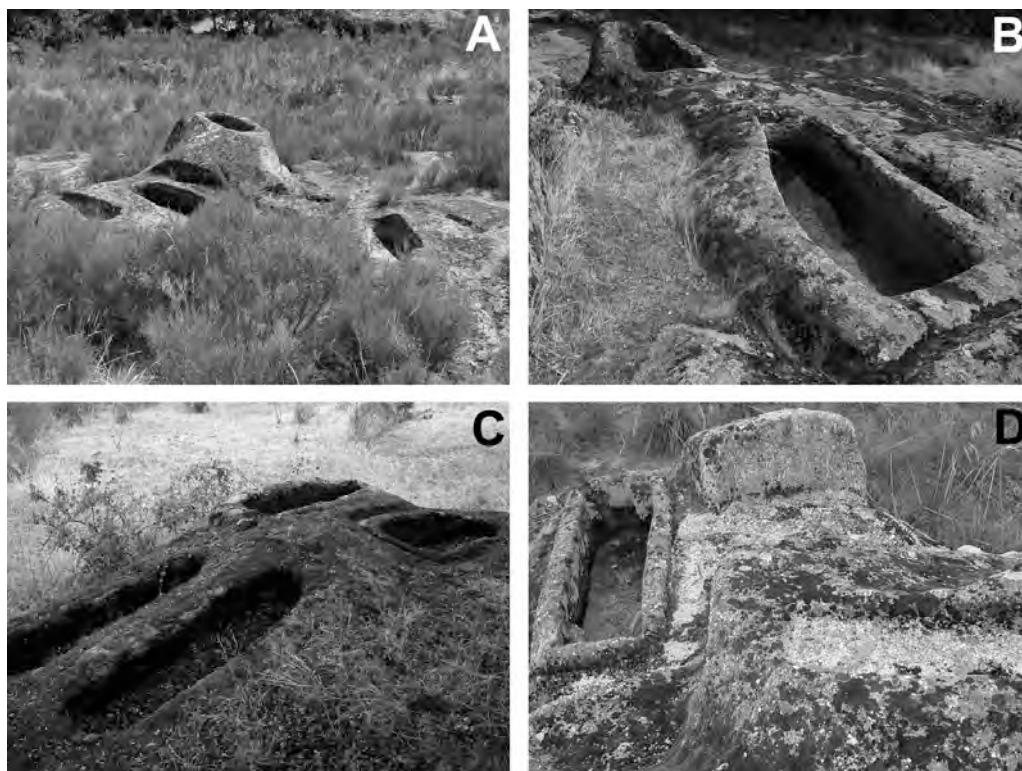
Frente a la abundante documentación textual y arqueológica de los siglos centrales y tardíos de la Edad Media (siglos XII-XV), los precedentes altomedievales en el centro-oeste de la península Ibérica han legado un rastro mucho más pobre y elusivo. Tal invisibilidad fomentó encendidos debates historiográficos en el siglo XX sobre la naturaleza de dichas sociedades. Hoy día, una vez rebatidas las tesis que abogaban por la despoblación del centro peninsular, se acepta que la región permaneció ocupada por comunidades agropecuarias relativamente autónomas (al margen del control estatal cristiano y andalusí), que prosperaron durante tres siglos en un territorio fronterizo (Villar, 1986; Barrios, 2000a; Mínguez, 2007; Martín, 2009, 2012; Escalona, 2010). A lo ancho de la barrera física y simbólica del Sistema Central, dichos grupos autóctonos adoptaron estrategias de subsistencia diversificadas, con unos modos de vida progresivamente circunscritos, es decir, arraigados al terreno, ceñidos a unos límites territoriales (Villar, 1986; Barrios, 2000a; Mínguez, 2007; Martín, 2009).

Los grupos del Sistema Central han legado un tipo de evidencia abundante y perdurable: las tumbas excavadas en roca. Su análisis plantea numerosos retos, pues la acidez de los suelos graníticos no ha favorecido la preservación de restos óseos y el acompañamiento de ajuares fue excepcional. Así, la investigación tradicional se centró en su seriación morfotipológica, pero propuestas recientes han comenzado a integrar tales testimonios en su contexto paisajístico, es decir, tratando de comprender su papel en los modos de vida agropecuarios, al servicio de estrategias sociales y culturales más allá de su utilidad mortuoria (Martín, 2012).

El mundo funerario de las comunidades altomedievales se caracterizó por varias fórmulas de enterramiento (Martín, 2012). Entre ellas predominan las tumbas talladas directamente en el roquedo (Ilustración 1), en especial sobre los batolitos graníticos propios de la litología paleozoica local. Tales sepulturas son muy frecuentes en el medio rural, en las estribaciones del Sistema Central, aisladas o formando pequeñas agrupaciones. Otras sepulturas de inhumación parcialmente coetáneas son las tumbas de fosa o de lajas, éstas últimas a menudo asociadas a asentamientos fortificados (*castella*) del período

postromano (siglos V-VII) y sobre todo vinculadas a los cementerios parroquiales pleno-medievales (Misiego *et al.*, 1994; Martín, 2012).

ILUSTRACIÓN 1 Ejemplos de tumbas excavadas en la roca



A. Negrelhos (Pinhel); B. Rodillo de la Laja (Salamanca); C. Álamo Blanco (Salamanca); D. Tapada da Raposeira (Figueira de Castelo Rodrigo).

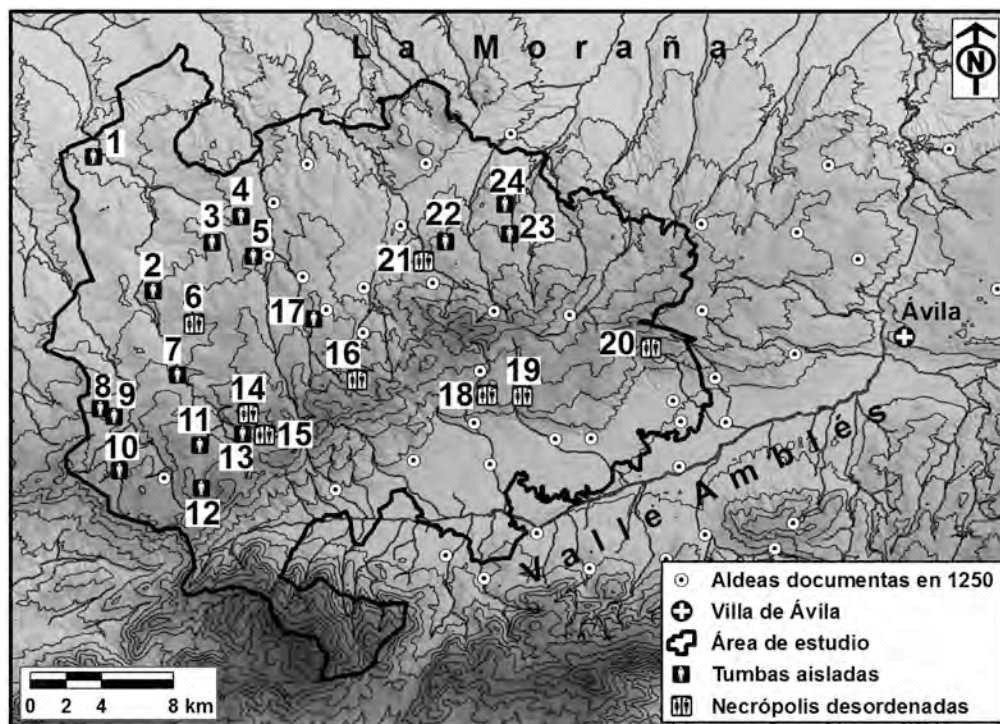
Fuente: fotografías de Iñaki Martín Viso.

El estudio de las tumbas rupestres (Martín, 2012) ha permitido clasificarlas en: a) sepulturas aisladas (conjuntos de hasta 10 tumbas); b) necrópolis rurales desordenadas, formadas por la yuxtaposición acumulativa de tumbas (> 10 tumbas) en un área dedicada a fines funerarios; y c) necrópolis alineadas, asociadas a *lugares centrales* tras la integración de esta región en el reino asturleonés en el siglo X. Por su elevada calidad técnica (talla exigente y cuidada) y su localización en relieves graníticos destacados en el paisaje (promontorios o bolos exentos) (Ilustración 1), estos sepulcros revistieron cierto carácter restrictivo y monumental; a tenor de su número y dilatada vigencia sólo un exclusivo sector de dichas comunidades recibiría sepultura en ellos. Al escenificar ocasionalmente el

entierro en dichos contenedores, los grupos sociales allí congregados habrían renegociado derechos y obligaciones, y su recuerdo colectivo quedaría así sancionado por el sepelio de quienes, con el tiempo, serían considerados antepasados (Martín, 2012).

MAPA 2

Sitios funerarios altomedievales en la sierra de Ávila (siglos VII-X)



1. Fuente de la Zorra; 2. Cornejuelos; 3. Cercado de Morales; 4. San Benito; 5. La Cañadilla; 6. Serranos de Avianos; 7. Navaestrellar; 8. Navagamellas; 9. El Canto de la Sepultura; 10. Fuente de la Madera; 11. Prado Roble; 12. Cocina de los Moros; 13. Carrilejos; 14. Lancha del Trigo; 15. Lancha de la Lana; 16. La Coba; 17. El Rebollar; 18. Canto de los Pilones; 19. San Simones; 20. Dehesa de Montefrío; 21. Dehesa de Brieva; 22. Las Henrenes/San Cristóbal; 23. Los Tejadillos; 24. Casares.

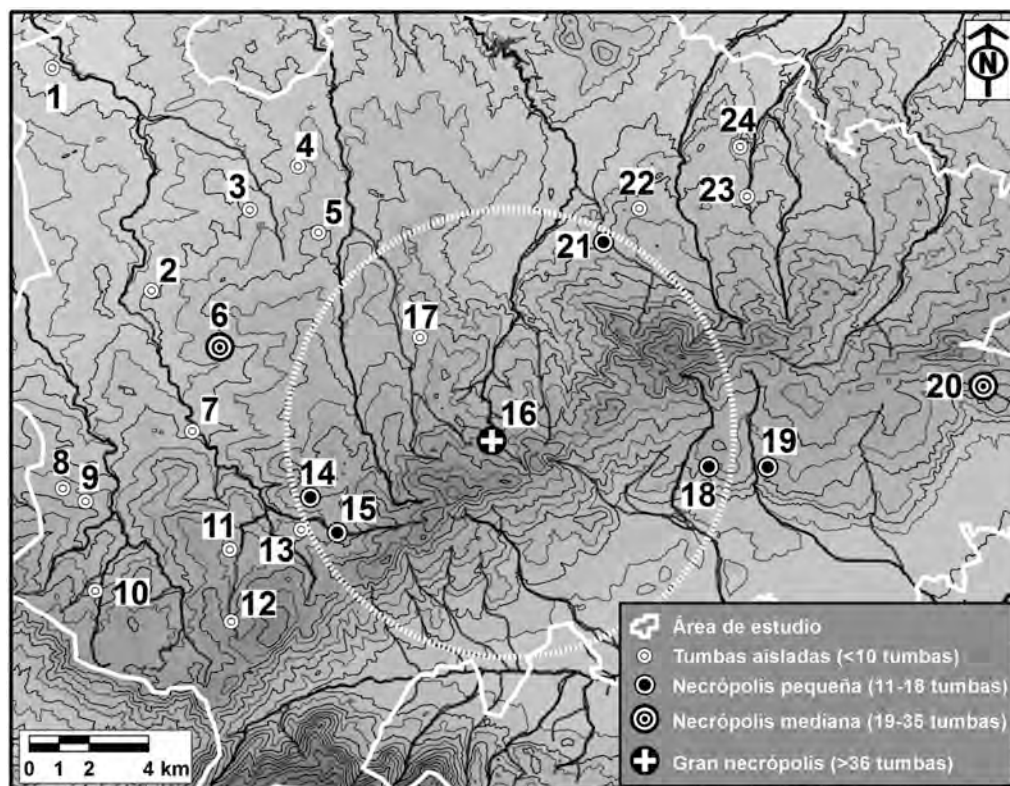
Fuente: Shuttle Radar Topography Mission (SRTM) de la Nasa y Mapa 1:25.000 de la Junta de Castilla y León.

Estos planteamientos han sido contrastados en la sierra de Ávila (Mapa 2). En esta zona de estudio la información escrita no aparece hasta mediados del siglo XIII; la arqueología de los asentamientos está en su infancia; se carece de contextos bien datados por cronología absoluta; faltan tipologías cerámicas y las numerosas sepulturas rupestres comparen mayoritariamente vacías y sin relación con otras estructuras (Larrén, 1989; Díaz de la Torre *et al.*, 2009). Así pues, la evidencia funeraria representa un dato fundamental. Recientes prospecciones han permitido identificar 24 sitios funerarios (Díaz de la To-

re *et al.*, 2005): 16 son tumbas aisladas y 8 son necrópolis rurales desordenadas (Mapa 2). Semejante abundancia de testimonios fúnebres es excepcional, y posiblemente esté indicando la relevancia social de las tumbas en los modos de vida de aquellas gentes.

MAPA 3

Sitios funerarios altomedievales según su cantidad de sepulturas



1. Fuente de la Zorra; 2. Cornejuelos; 3. Cercado de Morales; 4. San Benito; 5. La Cañadilla; 6. Serranos de Avianos; 7. Navaestrellar; 8. Navagamellas; 9. El Canto de la Sepultura; 10. Fuente de la Madera; 11. Prado Roble; 12. Cocina de los Moros; 13. Carrilejos; 14. Lancha del Trigo; 15. Lancha de la Lana; 16. La Coba; 17. El Rebollar; 18. Canto de los Pilonos; 19. San Simones; 20. Dehesa de Montefrío; 21. Dehesa de Brieva; 22. Las Henrenes/San Cristóbal; 23. Los Tejadillos; 24. Casares.

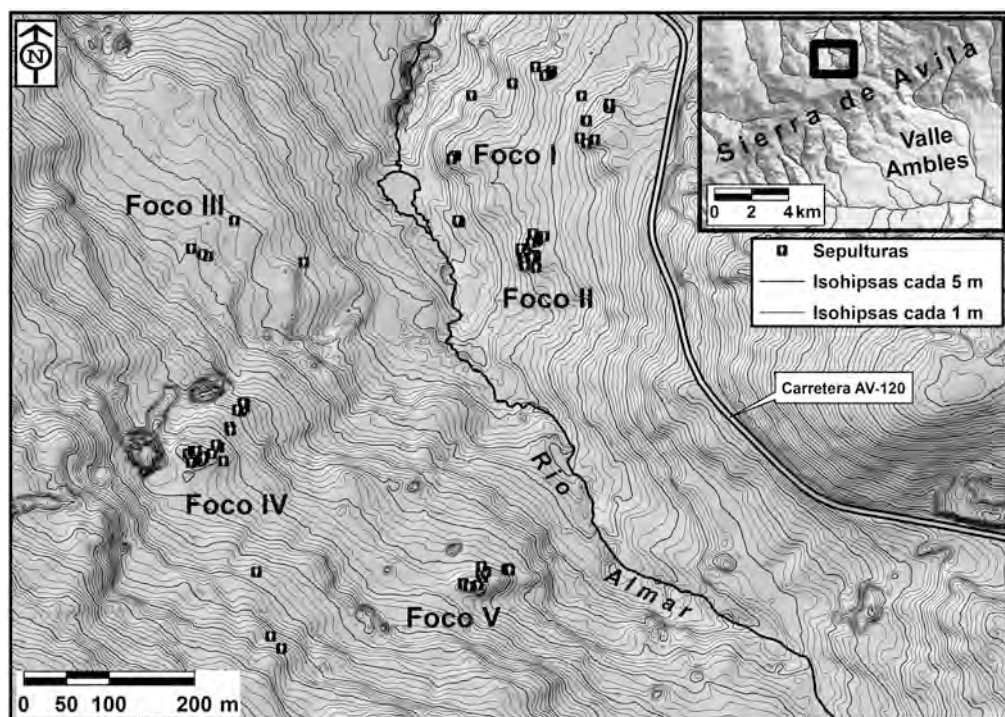
Fuente: Shuttle Radar Topography Mission (SRTM) de la Nasa y Mapa 1:25.000 de la Junta de Castilla y León.

La caracterización de las necrópolis desordenadas merece algunos comentarios. Su delimitación posiblemente responda a iniciativas espontáneas, distanciadas en el tiempo, que han dado lugar a unos espacios difusos. Así, en las inmediaciones del núcleo urbano de Vadillo de la Sierra, en una zona culminante de la sierra, contamos con los núcleos funerarios de Carrilejos (cinco tumbas), Lancha del Trigo y La Lancha de la Lana (once

enterramientos cada uno) (Mapa 3, números 13, 14 y 15). El primer testimonio documental sobre Vadillo de la Sierra es la donación que realizó el concejo de Ávila en 1283 del lugar de San Adrián a Velasco Rodríguez (Barrios, 2004: doc. 120). Posiblemente el origen de ese nuevo asentamiento deba relacionarse con la existencia de un amplio espacio funerario, con los diversos núcleos reconocibles hoy alrededor del pueblo. El caso más notorio de este tipo de agrupaciones sepulcrales es La Coba (Mapa 3, número 16). Este lugar se encuentra en la vertiente septentrional de la sierra de Ávila, a unos 1.400 m y en torno al nacimiento del río Almar, en un paso natural de la sierra a través del puerto de Las Fuentes. Aquí se han identificado 81 tumbas, 9 de ellas de lajas y el resto excavadas en la roca (Martín, Caballero & Cabrera, 2012). Las sepulturas se distribuyen por cinco focos, distanciados entre sí por espacios sin sepulturas, y ocupan unas veinte hectáreas (Mapa 4). Una de las sepulturas (denominada T23) procuró un pequeño ajuar datable en el siglo VII (Larrén, 1989: 65), lo que indica un uso prolongado de este espacio funerario. Por último, se han reconocido en superficie cinco estructuras pétreas de función desconocida.

Nuestro análisis trata de contextualizar las sepulturas rupestres como materialización de las relaciones sociales entabladas por las comunidades bajo estudio. Mediante la inscripción del paisaje de manera permanente, las sepulturas supusieron una notable inversión de esfuerzo, que requirió del concurso de canteros especializados probablemente a tiempo parcial y quizá itinerantes. Por su abundancia y carácter conspicuo y monumental, tales expresiones culturales habrían jugado cierto papel en la cotidianeidad de aquellos campesinos serranos, además de en los momentos luctuosos. Su localización selectiva podría iluminar qué actividades pudieron verse afectadas por ellas. Como en todo dominio montañoso, el precario equilibrio ecológico dependería de una correcta gestión colectiva que trascendiera el ámbito familiar local, y de la planificación a largo plazo de la explotación de los recursos (Lasanta, 1990; Adger, 2000; Lozny, 2013). Así, la reciprocidad supracomunitaria sería una estrategia social básica para mantener esos modos de vida durante generaciones (Tomé, 1996). El aprovechamiento consensuado de los recursos silvopastoriles y el uso compartido de los lugares de enterramiento elitista, pudieron haber facilitado de alguna manera que tales comunidades tomaran conciencia de su identidad serrana (Llorente, 1992).

MAPA 4
Necrópolis de La Coba (San Juan del Olmo)



Fuente: levantamiento topográfico de M. Sánchez.

Las sepulturas se tallaron en el piso altitudinal de media montaña (1.000-1.700 m), en zonas con los recursos pascícolas de aprovechamiento pecuario extensivo: esporádicas centeneras, pastos altimontanos y sestiles veraniegos, cervunales y piornales, encinares, robledales o *rebollares* y pinares. Es remarcable el incremento de los indicadores de actividad pastoril (hongos coprófilos) y de presión zooantrópica sobre las masas forestales (aumento relativo de incendios, clareo de las formaciones de pinar y robledal, y sustitución por el sotobosque) en diversos diagramas palinológicos del sistema Central (Blanco, López Sáez & López Merino, 2009: 293-296; López Sáez *et al.*, 2013; Blanco *et al.*, 2015: 6-9). En la propia sierra de Ávila tales tendencias aparecen de momento sólo sugeridas (sin suficiente resolución temporal) en la turbera de Narrillos del Rebollar (Atienza, Dorado & Ruiz Zapata, 1991: 33-35; Andrade, Dorado & Ruiz Zapata, 1994: 250-254) y el puerto de Las Fuentes (Hernández Beloqui, Burjachs & Iriarte, 2013: 351). Los esporádicos yacimientos y hallazgos aislados altomedievales conocidos en el vecino Valle Ambles ofrecen, además, una clara preferencia por áreas serranas de vocación ganadera, en claro contraste con el poblamiento romano (Blanco, 2009: 167-169). La ausencia de lu-

gares que pudieran haber sido residencias aristocráticas en la sierra de Ávila indica que las comunidades campesinas pudieron ser las protagonistas exclusivas de este proceso³. Estos grupos agropecuarios habrían ocupado y explotado con mayor intensidad nichos ecológicos considerados marginales en época romana y para cuyo beneficio y gestión integrada habría sido necesario movilizar nuevas fórmulas de legitimación entre las comunidades vernáculas involucradas. De esta forma, pudieron enfatizarse los vínculos genealógicos y el papel de los ancestros como garantes de esos derechos de apropiación⁴. La crisis del siglo VIII afectó especialmente a las referidas aristocracias, pero no a las comunidades rurales, que pudieron mantener el usufructo sobre estos recursos silvopastoriles serranos, gestionados sin intermediarios en unos *espacios sin estado* (Mínguez, 2007; Martín, 2009). Esta ausencia de integración en una estructura política centralizada se prolongó hasta finales del siglo XI (Barrios, 2000a) y propició la continuidad de las citadas prácticas sociales y de sus referentes simbólicos en el paisaje, conformándose así una identidad enraizada en el paisaje.

La reciente exploración mediante SIG de tales sitios funerarios en la sierra de Ávila (Martín & Blanco) ha permitido evaluar la contribución de una serie de variables espaciales en su localización. Este ejercicio se ha centrado en la proximidad de las tumbas a terrenos de diversa calidad agrológica; la visibilidad desde tales localizaciones y su prominencia en el entorno inmediato o su relación con vías de tránsito a través de la sierra. Así, las sepulturas aisladas se localizan mayoritariamente en el piedemonte septentrional, a menor altitud, cerca de cauces fluviales, en espacios de transición entre la cuenca sedimentaria de La Moraña y el área serrana (Mapa 2). En cambio, las necrópolis rurales desordenadas se emplazaron a mayor altitud, preferentemente en la vertiente meridional (Mapa 2). Sus localizaciones coinciden con áreas de buenos pastos, que resisten bien el agostamiento estival. El análisis territorial ha permitido verificar la disponibilidad de terrenos de vocación agropastoril extensiva⁵ con restricciones en las proximidades de ambos tipos de lugares (Martín & Blanco). Además, las tumbas aisladas y las necrópolis muestran particularidades reseñables: las primeras pudieron ser vistas desde los estrechos corredores en sentido norte-sur que atraviesan la sierra en su vertiente septentrional, mientras que los cementerios desordenados pudieron reconocerse desde mayores distancias. Desde estas localizaciones no se divisan los mejores terrenos agropastoriles de la zona,

3. Para el caso anglosajón, FAITH (2009) plantea un modelo similar, con un aumento de la *social agency* campesina y de la actividad ganadera, aplicando el modelo de *intensification and abatement* de HORDEN y PURCELL (2000).

4. Un ejemplo es el papel de las tumbas monumentalizadas en el control de los sistemas de irrigación de los garamantes, en el desierto de Libia (MATTINGLY, 2008).

5. Estos suelos (clases agrológicas 4 y 5) aparecen bien representados en un radio de un kilómetro a partir de los sitios funerarios, y pudieron explotarse como praderas estivales o como cultivos de montaña tras su abancalamiento y bonificación (estercolado).

por lo que si funcionaron como hitos de reclamación de recursos agrarios críticos, éstos no fueron los de mayor capacidad neta, y probablemente este reclamo fue indirecto, marcando las vías de tránsito hacia tales recursos.

Por último, conviene subrayar la singularidad de La Coba, el núcleo de tumbas más numeroso en la zona. El lugar está aislado de otros cementerios (> 10 tumbas) en un radio de unos cinco kilómetros, y a esa distancia se sitúan todas las necrópolis pequeñas en el área de estudio (Mapa 3). Su elección no parece aleatoria: se localiza junto a un paso natural a través de la sierra, desde cuyas cumbres se divisan los paisajes en derredor, próximo al nacimiento del río Almar y con buenas praderas que resisten bien el agostamiento estival. Podría tratarse de un lugar central, de relevancia supralocal, que seguramente fue frecuentado de forma cíclica en verano por ganaderos transterminantes de distintas comunidades. El núcleo sepulcral habría sido compartido por poblaciones de los alrededores que se arrogaban el control sobre esos recursos y tal heterogeneidad de vínculos sociales y familiares contribuiría a explicar la variabilidad en las orientaciones y la topografía dispersa de las sepulturas rupestres (Mapa 4). Pero, además, podría haber funcionado como referente de identidad comarcal donde comunidades vecinas se reunirían esporádicamente para participar en sepelios de individuos distinguidos, y de forma periódica para tomar decisiones que afectaban a todos ellos, renovando y subrogando alianzas y obligaciones en la misma sede donde descansaban sus antecesores. Esta serie de observaciones, enmarcadas en el contexto histórico que tratamos y en un medio como la sierra de Ávila, invita a considerar que cierta estrategia legitimadora⁶ (Goldstein, 1981) operaba en este caso concreto (Escalona, 2010: 64). Las reuniones participativas en lugares emblemáticos dentro de la geografía local de los campesinos serían un perfecto recurso mnemónico (Fentress & Wickham, 2003: 141). Las estructuras pétreas visibles podrían corresponder, por tanto, a las edificaciones donde se alojarían temporalmente las gentes de esas comunidades dispersas, una práctica social bien documentada en el noroeste europeo (Williams, 2004; Semple & Sanmark, 2013).

3. NUEVOS TERRITORIOS E IDENTIDADES: LA FORMACIÓN DEL MODELO PARROQUIAL

A partir de la segunda mitad del siglo XI, el centro-oeste peninsular se integró políticamente en los distintos reinos cristianos. Dicho proceso reconoció el papel que algunas po-

6. Recientes estudios sobre el mundo anglosajón revelan la importante vinculación entre los espacios funerarios altomedievales y los monumentos prehistóricos, como una estrategia de legitimación de poderes incipientes, que buscaban naturalizar su continuidad con un pasado lejano, pero bien conspicuo en el paisaje (SEMPLE, 2008).

blaciones habían mantenido como referentes políticos (Barrios, 1985: 50-60). Así, a comienzos del siglo XII, esas comunidades recibieron de los monarcas de León y Castilla – y posteriormente de Portugal – cartas de franquicia, los *fueros*, por los que se les concedía una serie de privilegios. Éste fue el fundamento jurídico-administrativo de los *concejos*, que caracterizaron el paisaje sociopolítico regional en época pleno y bajomedieval (Monsalvo, 2003). Ello supuso también la efectiva implementación de los obispados y del sistema parroquial, mecanismos básicos de encuadramiento de tales poblaciones rurales. A través de dicho marco institucional, se articulaba un entramado de comunidades aldeanas definitivamente fijadas al terrazgo, promovándose su *enceldamiento* (Fossier, 1984) para facilitar la extracción de excedente en forma de renta (Barrios, 1984: 193-195). Este sistema se implantó de forma paulatina, y en el caso del obispado abulense el proceso parece haberse completado a mediados del siglo XIII. En 1250, el cardenal Gil Torres ordenó realizar una lista completa de las parroquias de la diócesis de Ávila con el objetivo de fijar el reparto de *prestimonios* (la tercera parte de los diezmos anuales de una parroquia) entre las mesas capitular o catedralicia y episcopal (Barrios, 2004: doc. 83; Barrios, 2000b: 254-264). Este amplio censo incluía toda la sierra de Ávila, cuyas parroquias se distribuían entre una serie de unidades territoriales o *sexmos*: los de Rioalmar, Serrezuela y Valle Amblés, además de Villanueva del Campillo, que pertenecía directamente al dominio episcopal. En total, en la zona de estudio aparecen 27 parroquias (Cuadro 1 y Mapa 5), algunas de ellas compartidas por más de un asentamiento, como sucede con Santa María del Espino y Castellanos de Abajo, y con Ortigosa de Riolmar y Manjabálago. Esta falta de correspondencia estricta entre aldeas y parroquias es un claro indicio de que la ecuación entre asentamiento concentrado y centro eclesiástico no se había completado todavía a la altura de 1250. Además debe aclararse que el concepto de *parroquia* no se refería necesariamente a un edificio eclesiástico como tal; por ejemplo, la parroquia de Brieva es citada en el diploma del cardenal Gil Torres y se trata de un despoblado en el que no se conoce edificio cultural alguno. La mención a la parroquia subrayaría, por tanto, la identificación con una comunidad de feligreses, es decir, un cambio en la identidad local.

El cálculo correcto de los prestimonios conllevaba la definición de los territorios parroquiales, a fin de conocer qué hombres y tierras estaban obligados a pagarlos. Un territorio pertenecía a una parroquia si sus habitantes asistían a los oficios, recibían los sacramentos o se hacían enterrar en ella. Por consiguiente, la dependencia a una iglesia definía la territorialidad parroquial. Sin embargo, para esta época debe rechazarse la idea de unos límites discretos e inequívocos. Los confines eran laxos, se transmitían de forma consuetudinaria y oral sin escriturar, y a menudo debían actualizarse por consenso, mediante apeos y con el concurso de campesinos viejos u *omes buenos* que, basándose en sus recuerdos, testificaban para proceder al deslinde, como ha mostrado Monsalvo (2009:

CUADRO 1
Listado de parroquias consignadas en 1250 en el diploma censatario
del cardenal Gil Torres

Localización	Sexmo	Prestimonio (En maravedíes)
Balvarda	Valle Amblés	7
Berceal	Rioalmar	3
Brieva	Rioalmar	8
Cabezas del Villar	Serrezuela	5
Cillán	Rioalmar	6
Cornejuelos	Serrezuela	3
Cortos	Rioalmar	No se cita
Gallegos de Sobrinos	Rioalmar	4
Gamonal de la Sierra	Rioalmar	6
Hurtumpascual	Rioalmar	5
La Torre	Valle Amblés	6
Migalbín	Rioalmar	8
Mirueña de los Infanzones	Rioalmar	25
Muñana	Valle Amblés	8
Muñico	Rioalmar	4
Muñogalindo	Valle Amblés	10
Ortigosa de Rioalmar y Manjabálago	Rioalmar	10
Padiernos	Valle Amblés	15
Pajarilla del Berrocal	Rioalmar	8
Paleciana	Rioalmar	10
Revilla de la Cañada	Serrezuela	10
San Juan del Olmo	Rioalmar	10
Sanchorreja	Valle Amblés	10
Santa María del Espino y Castellanos de Abajo	Rioalmar	4
Solana de Rioalmar	Rioalmar	5
Villanueva del Campillo	Episcopal	No se cita
Zurraquín	Rioalmar	6

Fuente: elaboración propia a partir de Barrios (2004: doc. 83).

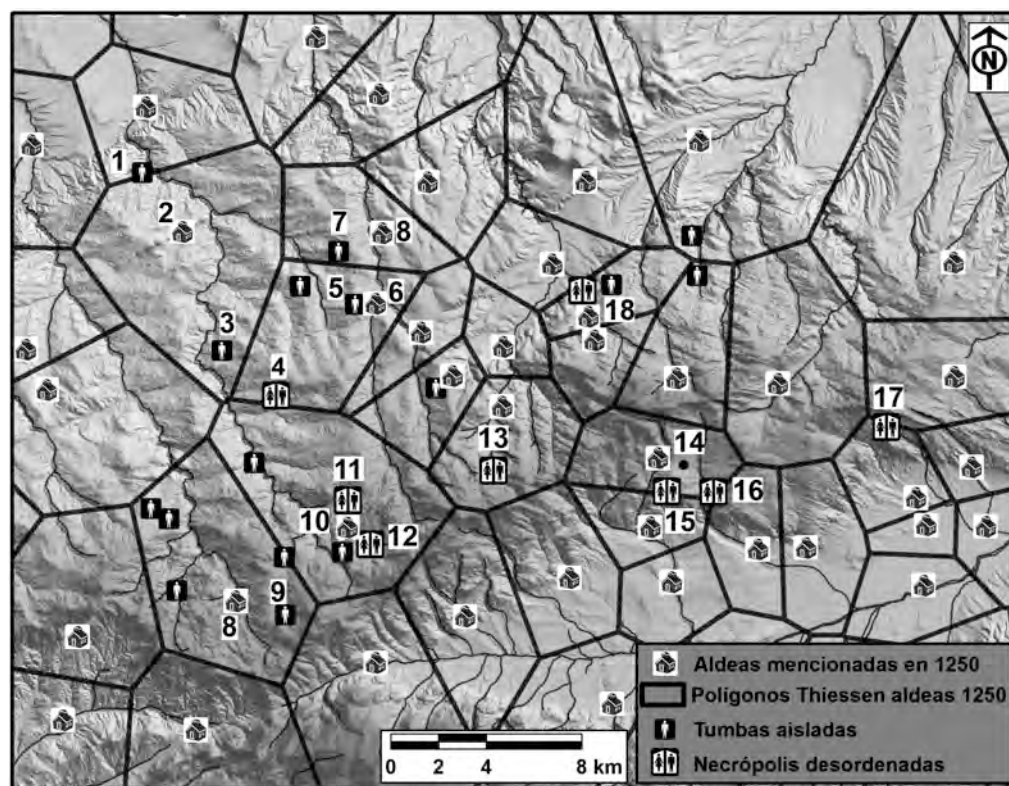
382-383). Así pues, la percepción territorial estaba fuertemente condicionada por cómo percibían las comunidades locales esos paisajes, y no necesariamente por sus usos agrarios (Leturcq, 2005). La parroquia supondría así el anclaje de concepciones y ordenaciones territoriales laxas superpuestas, y actuaba como su nodo articulador o *foco polarizador* (Zadora-Rio, 2005: 117-119). Esto explica que no pueda reconstruirse de manera precisa la cartografía parroquial medieval, salvo cuando tales circunscripciones se des-

lindaron con motivo de su consagración o bien para dirimir litigios que afectasen a sus lindes (Zadora-Rio, 2005: 109-110). En la sierra de Ávila carecemos de cualquier información sobre demarcaciones de términos parroquiales. Para recrear la organización de tales paisajes agroforestales, la utilización de los términos municipales actuales es arriesgada, pues ofrecería una imagen atemporal del medio rural. Por esta razón, los polígonos Thiessen⁷ pueden ofrecer una simulación realista y sistemática de cómo podrían haberse articulado esos territorios, sometiendo toda el área de estudio a unos mismos criterios de representación espacial (Mapa 5).

La principal enseñanza que puede extraerse de cotejar la red aldeana y parroquial de 1250 y los lugares mortuorios rupestres altomedievales es su desconexión (Mapa 5). En el caso de aquellos lugares que disponen de sepulturas aisladas y están documentados como parroquias, tumbas e iglesias se sitúan en localizaciones distintas. Los sepulcros aparecen cerca de los asentamientos, pero fuera de ellos, como ocurre con Cornejuelos o La Cañadilla (Mapa 5, números 3 y 5). Las sepulturas aisladas se emplazaron en zonas agroganaderas, mientras que las parroquias se identifican mayoritariamente con los actuales pueblos. Esta ausencia de correlación entre los núcleos sepulcrales de la sierra de Ávila y las parroquias plenomedievales se explicaría porque las necrópolis no se vinculaban directamente a asentamientos, sino que materializan las prácticas mortuorias minoritarias de unas *comunidades de enterramiento* que abarcaban varios asentamientos. De esta forma la Iglesia buscaba integrar el *foco polarizador* del territorio en las aldeas, para hacer más efectivo el control sobre la población y para que fuera más fácil acudir a los oficios. La afirmación de las parroquias implicó el desarrollo del modelo de cementerio parroquial, un espacio sepulcral controlado y gestionado por la Iglesia –garante de la salvación de los parroquianos–, que se situaba en el entorno inmediato del edificio parroquial (Zadora-Rio, 2003: 12-13; Lauwers, 2005: 246-248). Por consiguiente, las topografías funerarias se transformaron radicalmente. La lógica territorial que había presidido la elección y mantenimiento de las necrópolis desordenadas altomedievales quedó desfasada y sustituida por un nuevo esquema.

7. Se trata de una técnica para crear territorios alrededor de puntos mediante geometría euclidiana, a partir de las mediatrices de los segmentos que unen tales puntos. A pesar de sus limitaciones, su aplicación ayuda a ilustrar los puntos señalados en el texto.

MAPA 5
Cartografía de la red parroquial en 1250 y teselación simulada
(polígonos de Thiessen)



1. Fuente de la Zorra; 2. Cabezas del Villar; 3. Cornejuelos; 4. Serranos de Avianos; 5. La Cañadilla; 6. Hurtumpascual; 7. San Benito; 8. Gallegos de Sobrinos; 9. Cocina de los Moros; 10. Vadillo de la Sierra; 11. Lancha del Trigo; 12. Lancha de la Lana; 13. La Coba; 14. Oco; 15. Canto de los Pilonos; 16. San Simones; 17. Dehesa de Montefrío; 18. Brieva.

Fuente: elaboración propia a partir de Barrios (2004: doc. 83), sobre modelo digital del terreno de la Shuttle Radar Topography Mission (SRTM) de la Nasa.

En cuanto a las necrópolis rurales desordenadas, hay una falta de coincidencia con los edificios parroquiales en casi todos los casos. En La Coba, San Simones y Dehesa de Montefrío (Mapa 5, números 13, 16 y 17), no se puede siquiera asegurar la presencia de asentamientos plenomedievales. La pequeña localidad de Oco, emplazada a unos 200 metros de la necrópolis de Canto de los Pilonos (Mapa 5, números 14 y 15), tampoco aparece como parroquia en 1250 ni hay referencias hasta la Baja Edad Media, cuando debió surgir como un asentamiento de reducidas dimensiones. Vadillo de la Sierra (Mapa 5, número 10) no figura como parroquia en 1250, pero aparece como Sant Adrián en 1283

(Barrios, 2004: doc. 120). Serranos de Avianos y Brieva (Mapa 5, números 4 y 18) son las dos excepciones: en ellas las parroquias coinciden con necrópolis rurales desordenadas. Para el primero de estos lugares, tenemos abundante información en la documentación escrita de los siglos XIII a XV, incluida la existencia de un entramado de asentamientos menores (*collaciones*) vinculados a este paraje, entre los que destaca Cornejuelos, parroquia en 1250, y en cuyas inmediaciones hay una sepultura aislada (Barrios, 2004: doc. 129)⁸. Pero la localidad –actualmente un despoblado– se encontraba al sur de la necrópolis, por lo que el espacio residencial y el funerario estaban espacialmente segregados. Brieva se identifica con un cementerio disperso en varios núcleos, algunas de cuyas tumbas se hallan dentro del área residencial, por lo que se ha considerado que el poblado sería posterior al uso sepulcral de dicho emplazamiento (Díaz de la Torre *et al.*, 2005: 65). ¿Cómo se explican estas dos excepciones? Una hipótesis es que en ambos casos los asentamientos se establecieran en una fase intermedia entre el abandono de las necrópolis y la implementación de las parroquias. Serranos de Avianos y Brieva eran aldeas a la altura de 1250 y eso explica su presencia en el listado de parroquias censadas entonces (Cuadro 1). Ambos lugares se encuentran en puntos relativamente bajos de la región, donde quizá tales asentamientos se configuraron en un momento inmediatamente anterior (siglo XII) al proceso seguido por el resto. Estaríamos ante una dinámica de larga duración iniciada con la integración política repobladora de finales del XI y principios del XII –no hay evidencias de asentamientos altomedievales previos–, en la que 1250 no marca ningún punto de inflexión⁹. De hecho, el caso ya comentado de Vadillo de la Sierra indicaría una continuidad en ese proceso.

Por tanto, la coincidencia espacial entre núcleos funerarios y parroquias en la zona de estudio es insignificante. Sin embargo, hay que plantearse qué papel desempeñaron las sepulturas rupestres en la configuración de los confines territoriales de las parroquias. El examen de la localización de las necrópolis rurales desordenadas respecto de los territorios parroquiales sugeridos por los polígonos Thiessen (Mapa 5) ofrece pistas de interés. Puede observarse que algunas de estas grandes necrópolis se emplazan en parajes cercanos a los límites de separación equidistante entre parroquias. Es el caso de San Simones, Canto de los Pilonos, Dehesa de Montefrío y Vadillo de la Sierra, si agrupamos los distintos espacios funerarios localizados en sus inmediaciones. Su situación es muy significativa, pues tales lugares se localizaron en la banda externa de los territorios aldeanos agropecuarios

8. Las numerosas compras en este lugar efectuadas por el cabildo abulense a lo largo del siglo XIV permitieron que pasase a ser de su propiedad, como se sentencia en 1381 (SOBRINO, 2010: doc. 89).

9. Una hipótesis sugerente, aunque imposible de demostrar, es que las colaciones de Serranos de Avianos tuvieran su origen en las *comunidades de enterramiento* altomedievales. Los asentamientos integrados en dichas comunidades se transformarían en lugares dependientes de un punto central, donde se había establecido una aldea.

(prados, erías y baldíos intercalados con la zona boscosa) (Barrios, 1984: 81-97), y podrían haber funcionado como hitos de deslinde frente a parroquias contiguas. Pero en otros casos, como sucede con La Coba, no se detecta esa vinculación. Parece que estas necrópolis rurales, que habían inscrito el paisaje de la sierra de Ávila en la Alta Edad Media como urdimbre de identidades supracomunitarias, guías del tránsito de gentes y ganados y garantes de los derechos de usufructo agrario, perdieron esa relevancia con la reordenación espacial del sistema parroquial. A partir del siglo XII, las viejas tumbas quedaron relegadas a los márgenes de los territorios aldeanos. Desde entonces los terrenos silvopastoriles asociados a esas necrópolis continuaron definiendo los confines territoriales, pero se avanzó hacia la configuración de una nueva identidad mucho más circunscrita física y simbólicamente, vinculada a la parroquia como nuevo eje vertebrador de los paisajes agrarios.

4. TÉRMINOS ALDEANOS Y ESPACIOS INTERCOMUNALES EN LA BAJA EDAD MEDIA

El abandono de las prácticas funerarias altomedievales en la sierra de Ávila se relaciona con transformaciones en la ordenación y percepción de los paisajes agrarios del Sistema Central. Por un lado, en estos siglos emergieron nuevos actores sociopolíticos: el concejo urbano de la villa abulense y los concejos rurales aldeanos. En el caso de la Extremadura castellano y leonesa, entre el río Duero y el Sistema Central (Mapa 1), los concejos evolucionaron hacia la formación de comunidades de villa y tierra, compuestas por la villa o centro urbano, cuyos habitantes habían obtenido el fuero, y un amplísimo alfoz rural con numerosas aldeas sobre las que aquella ejercía el dominio jurisdiccional (Villar, 1986; Barrios, 1989; Monsalvo, 1992, 2003). La implementación de este modelo de organización se dilató en el tiempo y su plena consolidación sólo se verificó a finales del siglo XIII o comienzos del XIV, es decir, décadas después de implantarse el sistema aldeano y parroquial en el medio rural.

Como consecuencia de la afirmación de este nuevo entramado institucional y político, se implementó una compleja trama de espacios agroganaderos sometidos a muy diversos mecanismos de usufructo, que incluían derechos y servidumbres colectivos sobre los recursos pascícolas (erías, barbecheras de temporada, ejidos y prados concejiles, dehesas boyales, *echos*, *sierras* y *gargantas*, majadales serranos, etc.) y espacios acotados con derechos exclusivos de sus propietarios (herrenes, dehesas y bosques privados) (Monsalvo, 2009)¹⁰. En este contexto destaca la cría de ganado como estrategia al ser-

10. Esta complejidad no es propia del área abulense, sino que es una constante de los espacios ganaderos. A modo de comparación, véase el caso de los reinos de Córdoba y Jaén en ARGENTE DEL CASTILLO (1991).

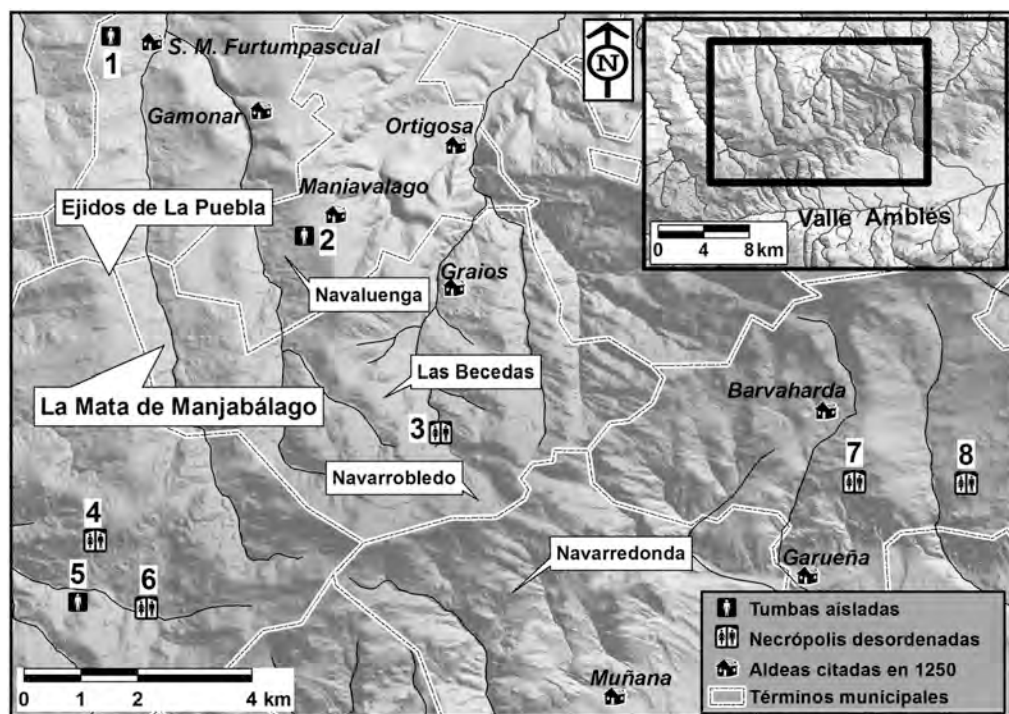
vicio de los intereses especulativos de los grupos dominantes concejiles, una situación particularmente llamativa en el caso abulense (Mínguez, 1982; Barrios, 1984: 147-149; Monsalvo, 2009). Esta estrategia afectó especialmente a los nichos ecológicos serranos, con gran disponibilidad de recursos pascícolas en régimen abierto o de titularidad comunitaria (Monsalvo, 2009: 397-405) y menor volumen demográfico que las llanuras, y se hizo efectiva especialmente en ciertas áreas del Sistema Central, como el valle del Alberche o el Campo Azálvaro. Esta tendencia parece verse confirmada por los análisis polínicos disponibles, que atestiguan un incremento de la presión zooantrópica sobre áreas de alta montaña, que se ha relacionado con una clara intensificación del pastoreo de ovino y vacuno a partir del segundo cuarto del siglo XII (Atienza, Dorado & Ruiz Zapata, 1991: 33-35; Andrade, Dorado & Ruiz Zapata, 1994: 250-254; Hernández Belóqui, Burjachs & Iriarte, 2013; Blanco *et al.*, 2015). El impacto deforestador asociado a la extensión de praderías y herbazales es particularmente llamativo en los ecosistemas de más alta montaña, que habían sufrido cierto abandono y recuperación a partir del siglo VIII, frente a las áreas de media montaña y de llanura, donde una ocupación ininterrumpida muestra una antropización sostenida (López Sáez *et al.*, 2009, 2013; López Sáez *et al.*, 2013; Blanco *et al.*, 2015).

La sierra de Ávila muestra bien los condicionantes que definieron los ritmos de subsunción de los espacios montañoses en dicho proceso histórico general. A pesar de su proximidad a la villa de Ávila y de su inclusión en el alfoz abulense, la intervención del concejo únicamente se documenta desde finales del siglo XIII. Esta intervención es, sin embargo, particularmente significativa, ya que el concejo abulense reconoce términos propios de algunas aldeas de la sierra, es decir, el amojonamiento de terrenos dedicados a actividades agropecuarias vinculados inequívocamente a un núcleo rural¹¹. Como ha señalado José María Monsalvo (2010: 221), lo que realmente se estaba concediendo era un término específico a partir de un espacio difuso interaldeano. Estas concesiones se fueron complementando con los deslindes de las dehesas y las áreas de pasto propias de algunas aldeas, que acabaron por ser equivalentes a términos rurales aldeanos que los pueblos conservaron como parte de sus privilegios. Por tanto, estaríamos ante un fenómeno de territorialización, que surge de la coexistencia de amplios espacios intercomunales y de una creciente identidad aldeana que tiene como eje fundamental la parroquia. El concejo de Ávila pretendía regularizar los aprovechamientos sobre los espacios de régimen abierto y uso colectivo o intercomunales: el reconocimiento de un territorio aldeano propio, diferenciado de otros vecinos, permitía identificar con mayor claridad los derechos de los habitantes de la villa de Ávila.

11. Así sucede en el caso de Manjabálago en 1274 y en San Adrián, actual Vadillo de la Sierra, en 1283 (BARRIOS *et al.*, 1988: doc. 6; BARRIOS, 2004: doc. 120).

MAPA 6

Localización de alijares bajomedievales en el entorno de La Coba



Aldeas mencionadas en 1250 (en paréntesis, nombre actual): Maniavalago (Manjabálago), Ortigosa (Hortigosa de Rioalmar); Gamonar (Gamonal de la Sierra), Graios (San Juan del Olmo), Sancta Maria Furtumpascual (Hurtumpascual), Muñana (Muñana), Barvaharda (Balbarda), Garueña (Guareña).

Sitios funerarios: 1. La Cañadilla; 2. El Rebollar; 3. La Coba, 4. Lancha del Trigo; 5. Carrilejos; 6. La Lancha de la Lana; 7. Canto de los Pílonos; 8. San Simones.

Fuente: elaboración propia a partir de la microtoponimia recogida en el MTN (1:25.000) hoja 530-531, San Juan del Olmo.

Por tanto, a finales del siglo XIII, el concejo de Ávila había favorecido la formación de territorios aldeanos que, por un lado, cuarteaban los espacios de aprovechamiento intercomunal preexistentes y, por otro lado, verificaban la autoridad de la villa –de la que hasta entonces no sabemos nada para la sierra de Ávila–, creando un marco para legitimar el uso de los espacios intercomunales. Es en este contexto cuando debió de surgir el concepto de *alixar*, bienes intercomunales del Asocio o Universidad/Comunidad de Ávila y su tierra (Mapa 6). En buena medida, la ganadería vacuna y lanar de la villa de Ávila dependía de estos amplios espacios interterminales para majadear. Los *comarcanos* o vecinos de las aldeas próximas se beneficiaban de tales pastos en régimen abierto, pero también lo hacían aquellos que tenían heredades y rebaños en aldeas de la tierra. Estos pastos podían ser utilizados, tanto por los *comarcanos* que estaban dentro del ámbito de la ju-

risdicción concejil como por los habitantes de la villa abulense. El acceso a esos bienes del Asocio se garantizaba siempre que estuvieran cerca de las aldeas en las que eran *herederos* (titulares de propiedades rurales), o simplemente desplazando sus rebaños hacia esos pastos mancomunados (Monsalvo, 2009: 416).

El problema surge cuando estas aldeas dejan de depender del concejo abulense en los siglos XIV y XV al entrar en juego otros actores. Así sucede con Vadillo de la Sierra, Serranos de Avianos y Manjabálago (Luis & Ser, 1990: doc. 25; Sobrino, 2010: doc. 89; Sobrino, 1999: doc. 217). La exclusión de los habitantes de estos lugares del aprovechamiento de los recursos intercomunales, que desde tiempos inmemoriales habían sido utilizados colectivamente, generó conflictos durante el siglo XV. En varias ocasiones, las pesquisas iniciadas por el concejo abulense muestran la entrada –usurpación, desde el punto de vista concejil– de vecinos de esas aldeas segregadas del alfoz abulense en los *alixares* de la sierra de Ávila (Luis & Ser, 1990: docs. 71, 76 y 155).

No es nuestro objetivo analizar estas tensiones, que han sido objeto de estudio especialmente por José María Monsalvo (2009, 2010)¹². Sin embargo, conviene resaltar un par de aspectos. El primero de ellos es el hecho de que algunas de estas ocupaciones o usurpaciones tenían como objetivo la obtención de nuevas zonas de labrantío y sobre todo la implantación de linares. De esta manera, se hace más compleja la imagen de los paisajes agrarios serranos, con actividades ganaderas y agrícolas intercaladas¹³. Pero el aspecto más destacable es la relación entre la localización de estos *alixares* y algunas de las áreas de influencia de las *comunidades de enterramiento* altomedievales, articuladas en torno a las necrópolis rurales desordenadas. Uno de los lugares más citados es La Mata de Manjabálago (Luis & Ser, 1990: docs. 114, 141 y 155; Barrios *et al.*, 1988: doc. 96; Sobrino, 1999: docs. 200, 217 y 223; Monsalvo, 2010: 131). Dentro de La Mata se citan otros términos como Navaluenga, que puede identificarse con un topónimo al suroeste de la actual localidad de Manjabálago (Mapa 6), y también se integraba un espacio que iba entre el arroyo de la Mancera y el de Valverdejo, que habían usurpado los de Vadillo de la Sierra, lugares que se encuentran en el extremo nororiental del actual término municipal de Vadillo (Mapa 6). Se trataba, por tanto, de un amplio espacio intercomunal, en cuyo interior se identifica un área particular, que serían los Ejidos de la Puebla¹⁴. Este pago se encontraba entre Vadillo, Manjabálago, Serranos de Avianos y Gamonal, y un testigo señala en 1414 que

12. Estos conflictos no fueron exclusivos de esta zona del centro peninsular, sino que se detectan, con variantes, en otras áreas. A modo de ejemplo, véase CARMONA (1998).

13. Una situación que revela la presencia de actividades agrarias en espacios de montaña tradicionalmente considerados ganaderos. Véase FERNÁNDEZ MIER (2010).

14. Un aspecto importante es la creación de una narrativa histórica sobre estos prados. Un testigo de Vadillo de la Sierra, un tal Juan Martínez Lozano, dijo que los ejidos habían sido comunes de la tierra, pero que *después que se despoblara un lugar que llaman La Puebla, cuyos eran los dichos exidos*,

dentro de los Ejidos de la Puebla se encontraba el prado de Navalpalacio, un lugar situado al sur del término municipal de Cabezas del Villar, entre Serranos de Avianos y Gamonal (Mapa 6). Es aquí precisamente donde encontramos un microtopónimo muy sugerente, San Adrián, que parece corresponder a una ermita citada en el mismo pleito de 1414 dentro de los lugares que habían ocupado ilegalmente los vecinos de Vadillo¹⁵.

Otra zona de alijares se vertebraba en torno al nacimiento del río Almar y el área de cumbreros del alto de Las Fuentes. Aquí nos encontramos con Las Becedas, que en 1489 aparece como un lugar de pasto común, asociado a los herederos de Grajos (Mapa 6). Ese lugar se encuentra cerca de Navarrobledo, que es a su vez un alijar ocupado ilegalmente por los vecinos de Muñana. Navarrobledo es un topónimo que subsiste en el entorno de la ermita de Las Fuentes, no muy lejos del emplazamiento de La Coba, la principal necrópolis rural desordenada de la sierra de Ávila. E igualmente se menciona Navarredonda, que sería un alijar situado en la vertiente meridional de la sierra de Ávila, igualmente usurpado por los de Muñana¹⁶ (Mapa 6).

Por tanto, este sector de la sierra de Ávila presenta un amplio conjunto de espacios intercomunales, a su vez divididos en términos menores. La conflictividad en torno a los alijares de la sierra de Ávila en el siglo xv se centra en el área entre Manjabálago, Vadillo de la Sierra y Grajos, por lo que disponemos de una buena información acerca de este sector. En cambio, carecemos de datos acerca de las posibles áreas de uso intercomunal en otros lugares donde no se documentan conflictos, como sucede en el caso de las necrópolis situadas en la vertiente meridional (San Simones, Canto de los Pilonos, Dehesa de Montefrío) (Mapa 3). No obstante, esto no significa la inexistencia de tales espacios intercomunales, sino únicamente su incomparecencia en la documentación medieval porque no fueron objeto de pleitos.

que los rreyes pasados avian partido el término del dicho lugar por los lugares comarcanos, según que creya (LUIS & SER, 1990: doc. 76). No hay datos que avalen ese testimonio, que es único, posiblemente plasmación de una reconstrucción histórica que podría estar en el ambiente, y que reemplazaría y reformularía la presencia de las comunidades de enterramiento altomedievales. Por el contrario, MONSALVO (2010: 286-287) considera que existió en ese lugar un núcleo poblado, llamado La Puebla, que funcionó como alijar. Los caballeros de Ávila habían intentado hacerse con el uso exclusivo de ese lugar, al tiempo que Vadillo hacía ocupaciones ilegales allí. Incluso el lugar parece haber sido incendiado deliberadamente. Entonces los ejidos antes adscritos a La Puebla comenzaron a repartirse entre los pueblos vecinos.

15. [...] *que el conçejo de Vadillo, aldea del obispo de Ávila, que tenia entrado et tomado un gran pedaço de término del término de dicha çibdat, cerca de la hermita que llaman Santodrián, que es en término de la dicha çibdat, entre Serranos de Avianos et la dicha Vadillo et Manjaválago [...]* (LUIS & SER, 1990: doc. 76).

16. Declaración de Pedro Jiménez, de Grajos: [...] *e que siempre oyó decir este testigo que Navarrobledo e Navarredonda, que son cerca de Las Vêçedas, que eran términos e juredición de Ávila e baldíos e pastos comunes [...]* (LUIS & SER, 1990: doc. 155).

5. DISCUSIÓN Y PERSPECTIVAS

A través del estudio integrado de diversas fuentes documentales sobre el pasado medieval hemos encuadrado informaciones a diversas escalas dentro de un discurso histórico hipotético, pero coherente. Para las comunidades medievales no había diferencia entre ellos y el territorio que les pertenecía, por lo que se identificaban plenamente con él (Pascua, 2012: 45-46). Esta situación resulta aún más llamativa en el caso de las áreas de montaña, donde los recursos están claramente limitados por los propios condicionantes geográficos. En tal sentido, la correspondencia entre las áreas de pasto que pudieron haber estado vinculadas a las comunidades altomedievales que utilizaban como elementos de referencia las necrópolis y los *alixares* bajomedievales resulta relevante, pero quizá no tan sorprendente. En un espacio que posiblemente permaneció habitado por comunidades locales durante todo el periodo medieval y en el que existían evidentes límites en cuanto a espacios susceptibles de aprovechamientos ganaderos de alto rendimiento, parece lógico pensar que se mantuviera diacrónicamente el uso de las mismas áreas. Ahora bien, frente a una imagen de estatismo, la propia frase que hemos utilizado viene a destacar que hubo cambios muy profundos a lo largo de estos siglos. Unos cambios que afectaron a los derechos de uso, a las formas de aprovechamiento y a la propia configuración de las comunidades asentadas en la sierra de Ávila. Por tanto, conviene no confundir la estabilidad geográfica de las áreas destinadas al pasto de altura con estabilidad social, como si persistiera un patrón de usos desde el período postromano hasta el siglo XV.

Esta dinámica de transformaciones debe vincularse con la íntima vinculación entre comunidad y territorio a la que hacíamos referencia en el párrafo anterior. En suma, los cambios en la gestión y percepción del paisaje implicaban transformaciones en sus identidades. Ésa pudo ser la experiencia de las comunidades que vivieron en la sierra de Ávila en la Edad Media. En los momentos anteriores a la integración en los reinos cristianos, los paisajes de la sierra de Ávila (siglos X-XI) se caracterizaron por un incremento paulatino y generalizado de la presión ganadera sobre las formaciones boscosas y arbustivas que conformaban los pastos de media y alta montaña (Atienza, Dorado & Ruiz Zapata, 1991: 33-35; Andrade, Dorado & Ruiz Zapata, 1994: 250-254; Hernández Belouqui, Burjachs & Iriarte, 2013: 351; López Sáez *et al.*, 2013: 8-9) frente a las tendencias dominantes previas (siglos VII-X), que habían significado la recuperación del bosque altimontano y un impacto zooantrópico parcial y muy localizado. Ante la inexistencia de lugares centrales, del tipo *castella*, que pudieran identificarse con poderes extracomunitarios¹⁷, este impulso de

17. Sobre los *castella* y su relación con la eclosión de las élites regionales y locales, véase QUIRÓS (2013). Una crítica de las deficiencias del registro arqueológico de esos *castella* en ARIÑO (2013: 110-116).

la actividad pecuaria estuvo probablemente protagonizado por las propias comunidades aldeanas rurales. En los siglos que precedieron a la ordenación agraria feudal, diversas comunidades campesinas escasamente ceñidas al territorio articularon formas de gestión consensuada y colaborativa de los recursos montanos, así como instrumentos para legitimar y reclamar el control sobre ellos (Llorente, 1992; Tomé, 1996; Martín, 2012). Uno de estos recursos pudo ser la talla de sepulturas en promontorios y bolos graníticos conspicuos. Las necrópolis ofrecen la imagen de núcleos dispersos, a veces muy distanciados entre sí, configurando espacios funerarios de tipo *segmentado* (Parker Pearson, 1999: 12). Cada uno de estos focos podría corresponder a los individuos distinguidos de un segmento parentelar o una comunidad local. Pero en tales pagos otras comunidades podían estar enterrando a la par a sus representantes, dando lugar a los encuentros sociales que cohesionaban su genealogía compartida y sus derechos sobre el territorio, dirimidos en tales ocasiones. Semejantes comunidades de enterramiento supralocales celebraban estas prácticas sociales alrededor de las cumbres serranas, aunque no en ellas, frente al modelo que se observa en áreas serranas a menor altitud, donde predominan las tumbas aisladas (Mapa 2). Ambos modelos podrían haber coexistido y habrían servido para intereses diversos (Martín & Blanco). En el caso de las necrópolis rurales desordenadas podrían relacionarse con los desplazamientos verticales (de corto recorrido) estacionales de ganado que han vertebrado tradicionalmente el ciclo agrario de esos paisajes agroforestales escalonados (Monsalvo, 2009: 459-460). Así, tanto La Coba como Vadillo de la Sierra, Canto de los Pílonos, San Simones o La Rana-Dehesa de Montefrío son núcleos funerarios emplazados en lugares de tránsito. Por ellos atravesaba la sierra de Ávila el ganado vacuno de cría y ganado lanar transterminante desde las llanuras circundantes (Mapa 2) para pacer en el suelo (los *echos* o majadales, pastos nitrófilos altimontanos de gran calidad) y ramonear el vuelo (sotobosque) de los parajes de uso estival. No tenemos testimonios directos para el altomedievo, pero en los siglos centrales de la Edad Media se trataba de unos recursos de uso intercomunal extensivo, críticos en la época de agostamiento de las praderas de llanura, de unos 2-3 meses de duración, al tiempo que prevenía que tal ganado dañase las cosechas de secano durante su maduración (Monsalvo, 2009: 460).

Este modelo de gestión de los recursos agropecuarios de montaña parece haber tenido un largo desarrollo, al menos hasta la configuración del sistema parroquial. Su implementación ya se había generalizado hacia 1250, cuando se lleva a cabo la distribución de los beneficios parroquiales entre el obispo y el cabildo catedralicio escriturada en el censo del cardenal Gil Torres. El nuevo encuadramiento aldeano y parroquial, con su demarcación de términos aldeanos, vino acompañado del abandono del entierro selectivo de algunos *comarcanos* en las alturas serranas y en pleno *saltus*. A partir de entonces todos los feligreses son inhumados dentro de las aldeas, en los cementerios parroquiales, en un proceso que debió de ser progresivo, pero del que, por el momento, carecemos de in-

formación clara. En cualquier caso, este fenómeno favoreció el desarrollo de identidades locales mejor definidas, que trasgredían el modelo consuetudinario y supralocal previo. La concesión de términos a las aldeas por parte del concejo de Ávila a finales del siglo XIII incrementó esa percepción. Los análisis polínicos efectuados en la propia sierra de Ávila (Atienza, Dorado & Ruiz Zapata, 1991: 33-35; Andrade, Dorado & Ruiz Zapata, 1994: 250-254) muestran cómo a partir del siglo XII aumentan los biomarcadores de actividad ganadera en la sierra, consecuencia de la implantación de nuevas estrategias socioeconómicas vinculadas al proceso de feudalización e intensificación agraria (Blanco *et al.*, 2015).

Los usos y derechos colectivos sobre las áreas incultas destinadas al pastoreo y a la silvicultura (actividades cinegéticas y forestales), recursos complementarios básicos en la necesaria gestión integrada de tales paisajes agroforestales (Lasanta, 1990; Monsalvo, 2009: 394-395), experimentaron entonces una importante transformación, al redefinir el concejo de Ávila el estatus de los baldíos mancomunados, que se convirtieron en alijares. La gestión de estos espacios intercomunales quedó salvaguardada por el concejo abulense, siempre y cuando las comunidades aldeanas estuvieran dentro de su jurisdicción. A medida que algunas aldeas se desgajaron del dominio concejil y, por consiguiente, sus habitantes quedaron excluidos del uso de los *alixares*, comenzaron a estallar los conflictos. En el siglo XV, este modelo de aprovechamiento agroforestal sufrió un considerable desgaste, al acumularse la presión desde las aldeas señorializadas y también desde los vecinos de algunas aldeas de Ávila, que buscaban obtener una producción más diversificada en un entorno de reducida fertilidad absoluta¹⁸, como todo medio montaños (Lasanta, 1990). De esta manera, aquellos eriales, que en los estadios iniciales del proceso sustentaron identidades supracomunitarias compartidas, fueron posteriormente utilizados por el concejo de Ávila en su propio beneficio, transformándose en recursos susceptibles de *rompimiento* o roturación. Además, en época bajomedieval la identidad aldeana se había consolidado plenamente, de forma que aquellos hitos paisajísticos que en los siglos previos habían servido para reproducir determinadas estrategias sociales, como eran las necrópolis rurales desordenadas, cayeron entonces en desuso. Tal transformación vino acompañada de un cambio conceptual de calado, pasando ese mismo territorio de ser la arena de una identidad compartida a convertirse en pocas generaciones en un tipo de recurso enajenable por los vecinos. Las nuevas identidades locales se afirmaron en un contexto donde existían espacios intercomunales que se mantenían dentro de la jurisdicción abulense, lo que fue el germen de la conflictividad bajomedieval. No obstante, la propia defensa de los espacios intercomunales que llevaron a cabo los vecinos de las aldeas de la sierra de Ávila parece revelar que los extensos pastizales serranos continuaron siendo

18. Esta creciente conflictividad entre concejos rurales y villas se observa igualmente en los concejos de Teruel y Albarracín, aunque en este caso sin que las áreas de pasto perdiesen esa condición (PASCUA, 2012: 213-214).

un elemento central para los habitantes de la zona desde un punto de vista económico y también sociopolítico.

En definitiva, esta aproximación diacrónica a la sierra de Ávila en época medieval muestra cómo paisajes agroforestales e identidades locales funcionaron como elementos mutuamente constitutivos. Se trató de procesos dinámicos e inacabados, en continua transformación, resultado de una variedad de lógicas sociales, formas de organización, prácticas agropecuarias y representaciones territoriales. En conjunto, esas estrategias partían de unos estrictos condicionantes materiales compartidos por las regiones montañosas, con su dispersión temporal (a lo largo del ciclo agrario anual) y espacial (escalonamiento de nichos ecológicos, atomización parcelaria) de tareas y recursos (Lasanta, 1990). Los cambios en las prácticas sociales se acompañaron de transformaciones en el terreno de las mentalidades. Los usos, percepciones y formas de gestión de los paisajes agroforestales dieron eficaz respuesta a factores contingentes a lo largo del período medieval. Todas esas estrategias fueron el resultado práctico de una conjunción de fuerzas y factores, que se adoptaron desde el conocimiento profundo de los requisitos que garantizan una explotación sostenible e integral de tales paisajes agroforestales del interior peninsular. Este trabajo ha sugerido algunos de los vectores concurrentes, visibles a partir de las estrategias de estudio y el tipo de fuentes documentales exploradas, pero es necesario profundizar en aspectos aún escasamente caracterizados, como son las variables demográficas, los usos agroforestales en época altomedieval o el impacto a escala local de los procesos de enajenación bajomedieval apreciables en la documentación escrita. Las sucesivas fórmulas de gestión agroforestal han dejado una huella material legible en el paisaje que aquí apenas hemos comenzado a bosquejar. Futuras líneas de investigación podrán desarrollar enfoques multidisciplinarios operando a diversas escalas de observación complementarias. Así, desde la escala macroespacial y ambiental resultará crucial recurrir a los SIG y a nuevos sondeos paleopalínológicos de alta resolución para evaluar de manera más precisa el papel del pastoreo y el tránsito de ganados en la transformación de las formas de ocupación y explotación de estos paisajes. A su vez, una mayor atención a la información etnohistórica disponible desde el enfoque de la arqueología agraria permitirá complementar nuestro conocimiento sobre el ámbito de la vida aldeana y sobre el instrumental campesino y los medios de trabajo. Estas tareas requieren un marco de investigación específico, cuyos resultados ayudarán a matizar las interpretaciones aquí esbozadas.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo se ha realizado dentro del proyecto HAR2010-21950-C03-02, financiado por la Dirección General de Investigación del Ministerio de Economía y Competitivi-

dad. El borrador inicial se ha beneficiado de los datos y reflexiones de la empresa Castellum S. Coop y de los tres evaluadores externos de *Historia Agraria*. ABG disfruta de un contrato posdoctoral (FPDI-2013-17394) del Ministerio de Economía y Competitividad.

REFERENCIAS

- ADGER, W. N. (2000). Social and Ecological Resilience: are they related? *Progress in Human Geography*, 24 (3), 347-364. <http://dx.doi.org/10.1191/030913200701540465>
- ANDRADE, A., DORADO, M. & RUIZ-ZAPATA, M. B. (1994). Estudio comparativo de la evolución de la vegetación a partir del tránsito Subboreal-Subatlántico en las sierras abulenses (Ávila, Sistema Central, España). En I. MATEU, M. DUPRÉ, J. GÜEMES & M. E. BURGAS (Eds.), *Trabajos de Palinología básica y aplicada*, (pp. 247-261). València: Universitat de València.
- ARGENTE DEL CASTILLO, C. (1991). *La ganadería medieval andaluza, siglos XIII-XVI: Reinos de Jaén y Córdoba*. Jaén: Diputación Provincial de Jaén.
- ARIÑO, E. (2013). El hábitat rural en la península ibérica entre finales del siglo IV y principios del VIII: Un ensayo interpretativo. *Antiquité Tardive*, (21), 93-123.
- ATIENZA, M., DORADO, M. & RUIZ-ZAPATA, M. B. (1991). La palinología en el estudio de la acción antrópica: Aplicación a dos depósitos localizados en la Sierra de Béjar y en la Sierra de Ávila (Ávila). *Actas de Gredos*, (11), 31-38.
- BARRIOS, A. (1984). *Estructuras agrarias y de poder en Castilla. El ejemplo de Ávila (1085-1320)*. Salamanca/Ávila: Universidad de Salamanca/Institución Gran Duque de Alba.
- BARRIOS, A. (1985). Repoblación de la zona meridional del Duero: Fases de ocupación, procedencias y distribución espacial de los grupos repobladores. *Studia Historica. Historia Medieval*, (3), 33-82.
- BARRIOS, A. (1989). Repoblación y feudalismo en las Extremaduras. En *En torno al feudalismo hispánico* (pp. 417-433). Ávila: Fundación Sánchez-Albornoz.
- BARRIOS, A. (2000a). Una tierra de nadie: Los territorios abulenses en la Alta Edad Media. En A. BARRIOS (Coord.), *Historia de Ávila. II: Edad Media (siglos VIII-XIII)* (pp. 193-225). Ávila: Institución Gran Duque de Alba.
- BARRIOS, A. (2000b). Conquista y repoblación: El proceso de reconstrucción del poblamiento y el aumento demográfico. En A. BARRIOS (Coord.), *Historia de Ávila. II: Edad Media (siglos VIII-XIII)* (pp. 227-270). Ávila: Institución Gran Duque de Alba.
- BARRIOS, A. (2004). *Documentos de la Catedral de Ávila (siglos XII-XIII)*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba.
- BARRIOS, A., CASADO, B., LUIS, C. & SER, G. (1988). *Documentación del Archivo Municipal de Ávila (1256-1474)*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba.

- BENDER, B. & WINER, M. (Eds.) (2000). *Contested Landscapes: Movement, Exile and Place*. Oxford: Berg.
- BERNARD KNAPP, A. & ASHMORE, W. (2000). Archaeological Landscapes: Constructed, Conceptualized, Ideational. En W. ASHMORE & A. BERNARD KNAPP (Eds.), *Archaeologies of Landscape: Contemporary Perspectives* (pp. 1-30). Malden: Blackwell.
- BLANCO, A. (2009). Tendencias del uso del suelo en el Valle Amblés (Ávila, España): De la Edad del Hierro al Medioevo. *Zephyrus*, (LXIII), 155-183. http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/0514-7336/article/view/7227/7301
- BLANCO, A., LÓPEZ SÁEZ, J. A., ALBA, F., ABEL, D. & PÉREZ, S. (2015). Medieval landscapes in the Spanish Central System (450-1350): A palaeoenvironmental and historical perspective. *Journal of Medieval Iberian Studies*, 7 (1), 1-17. <http://dx.doi.org/10.1080/17546559.2014.925135>
- BLANCO, A., LÓPEZ SÁEZ, J. A. & LÓPEZ MERINO, L. (2009). Ocupación y uso del territorio en el sector centromeridional de la cuenca del Duero entre la Antigüedad y la Alta Edad Media. *Archivo Español de Arqueología*, (82), 275-300. <http://dx.doi.org/10.3989/aespa.082.009.011>
- CARMONA, M. A. (1998). *La ganadería en el reino de Sevilla durante la Baja Edad Media*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.
- CASTELLUM S. COOP. (2013). *Informe de las investigaciones arqueológicas (IV Campaña, 2013) en el yacimiento de Las Henrenes (Cillán, Ávila)*. Ávila [Informe inédito].
- DAUGSTAD, K., FERNÁNDEZ MIER, M. & PEÑA, L. (2014). Landscapes of transhumance in Norway and Spain: Farmer's practices, perceptions, and value orientations. *Norwegian Journal of Geography*, 68 (4), 248-258. <http://dx.doi.org/10.1080/00291951.2014.927395>
- DAVID, B. & THOMAS, J. (2008). Landscape Archaeology: Introduction. En B. DAVID & J. THOMAS (Eds.), *Handbook of Landscape Archaeology* (pp. 27-43). Walnut Creek: Left Coast Press.
- DÍAZ DE LA TORRE, J., BORES, M., CABALLERO, J. & CABRERA, B. (2009). El despoblado de San Cristóbal o Las Henrenes (Cillán, Ávila): Una aproximación al paso de la Edad Antigua a la Edad Media en tierras abulenses. En I. MARTÍN (Ed.), *¿Tiempos oscuros? Territorios y sociedad en el centro de la península ibérica (siglos VII-X)* (pp. 159-180). Madrid: Sílex.
- DÍAZ DE LA TORRE, J., CABALLERO, J., CABRERA, B. & MARTÍN, I. (2005). *Inventario y documentación de las tumbas y necrópolis excavadas en roca en la provincia de Ávila*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba [Informe inédito].
- ESCALONA, J. (2010). Territorialidad e identidades locales en la Castilla condal. En J. A. JARA, G. MARTÍN & M. I. ALFONSO (Eds.), *Construir la identidad en la Edad Media* (pp. 55-82). Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.

- FAITH, R. (2009). Forces and relations of production in early medieval England. *Journal of Agrarian Change*, 9 (1), 23-41. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1471-0366.2009.00194.x>
- FENTRESS, J. & WICKHAM, C. (2003). *Memoria social*. Madrid/Valencia: Cátedra/Universitat de València.
- FERNÁNDEZ MIER, M. (1999). *Génesis del territorio en la Edad Media. Arqueología del paisaje y evolución histórica en la montaña asturiana*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- FERNÁNDEZ MIER, M. (2010). Campos de cultivo en la Cordillera Cantábrica: La agricultura en zonas de montaña. En H. KIRCHNER (Ed.), *Por una arqueología agraria: Perspectivas de investigación sobre espacios de cultivo en las sociedades medievales hispánicas* (pp. 41-59). Oxford: Archaeopress.
- FERNÁNDEZ MIER, M., APARICIO, P., GONZÁLEZ ÁLVAREZ, D., FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J. & ALONSO, P. (2013). La formación de los paisajes agrarios del noroeste peninsular durante la Edad Media (siglos v al xii). *Debates de Arqueología Medieval*, (3), 359-374.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J. (2011). *Estudios multiescalares sobre la Alta Edad Media en el Valle del Trubia (Asturias, España)*. Tesis doctoral inédita, Universidad de Oviedo. <http://digibuo.uniovi.es/dspace/handle/10651/12949>
- FOSSIER, R. (1984). *La infancia de Europa: Siglos X-XII*. Barcelona: Labor.
- GARCÍA-CONTRERAS, G., MALPICA, A. & VILLAR, S. (2013). Sal y ganadería en el reino de Granada (siglos XIII-XV), un proyecto de investigación sobre dos importantes actividades económicas en época nazarí. *Debates de Arqueología Medieval*, (3), 375-390.
- GOLDSTEIN, L. G. (1981). One-dimensional Archaeology and Multidimensional People: Spatial Organization and Mortuary Analysis. En R. CHAPMAN, I. KINNES & K. RANDBORG (Eds.), *The Archaeology of Death* (pp. 53-69). Cambridge: Cambridge University Press.
- HERNÁNDEZ BELOQUI, B., BURJACHS, F. & IRIARTE, M. J. (2013). Antropización en el paisaje vegetal de época visigoda en el centro peninsular a través del registro paleopalinológico. En J. A. QUIRÓS (Ed.), *El poblamiento rural de época visigoda en Hispania: Arqueología del campesinado en el interior peninsular* (pp. 345-361). Bilbao: Universidad del País Vasco.
- HERRERO, M. (1996). *La Sierra de Ávila: Geomorfología del área de contacto del Sistema Central con la Cuenca del Duero entre los Ríos Adaja y Tormes*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba.
- HORDEN, N. & PURCELL, R. (2000). *The Corrupting Sea: A Study of Mediterranean History*. Oxford: Blackwell.
- KLUIVING, S. & GUTTMANN-BOND, E. (Eds.). (2012). *Landscape Archaeology between Art and Science: From a Multi- to an Interdisciplinary Approach*. Amsterdam: Amsterdam University Press.
- LARRÉN, H. (1989). Materiales cerámicos de La Cabeza: Navasangil (Ávila). *Boletín de Arqueología Medieval*, (3), 53-74.

- LASANTA, T. (1990). Diversidad de usos e integración espacial en la gestión tradicional del territorio en las montañas de Europa occidental. En J. M. GARCÍA-RUIZ (Coord.), *Geoecología de las áreas de montaña* (pp. 235-266). Logroño: Geoforma.
- LAUWERS, M. (2005). *Naissance du cimetière: Lieux sacrés et terres des morts dans l'Occident médiéval*. Paris: Aubier.
- LAYTON, R. & UCKO, P. J. (1999). Introduction: Gazing on the Landscape and Encountering the Environment. En P. J. UCKO, R. LAYTON (Eds.), *The Archaeology and Anthropology of Landscape: Shaping your Landscape* (pp. 1-20). London/New York: Routledge.
- LETURCQ, S. (2005). Territoires agraires et limites paroissiales. *Médiévales*, (49), 89-104.
- LÓPEZ SÁEZ, J. A., LÓPEZ MERINO, L., ALBA, F. & PÉREZ DÍAZ, S. (2009). Contribución paleoambiental al estudio de la trashumancia en el sector abulense de la Sierra de Gredos. *Hispania*, 69 (231), 9-38. <http://dx.doi.org/10.3989/hispania.2009.v69.i231.97>
- LÓPEZ SÁEZ, J. A., PÉREZ DÍAZ, J., BLANCO, A., ALBA, F., DORADO, M., RUIZ ZAPATA, B., GIL GARCÍA, M. J., GÓMEZ GONZÁLEZ, C. & FRANCO, F. (2013). Vegetation History, Climate and Human Impact in the Spanish Central System over the last 9,000 Years. *Quaternary International*, (353), 98-122. <http://dx.doi.org/10.1016/j.quaint.2013.06.034>
- LOZNY, L. R. (2013). *Continuity and Change in Cultural Adaptation to Mountain Environments. From Prehistory to Contemporary Threats*. New York: Springer. <http://dx.doi.org/10.1659/mrd.mmm134>
- LUIS, C. & SER, G. DEL (1990). *Documentación medieval del asocio de la extinguida universidad y tierra de Ávila*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba.
- LLORENTE, J. M. (1992). Identidad serrana, cultura silvícola y tradición forestal: La crisis de los aprovechamientos tradicionales en las tierras salmantinas y la opción forestal. *Agricultura y Sociedad*, (65), 217-252.
- MARTÍN, I. (2009). Espacios sin Estado: Los territorios occidentales entre el Duero y el Sistema Central (siglos VIII-IX). En I. MARTÍN (Ed.), *¿Tiempos oscuros? Territorios y sociedad en el centro de la península ibérica (siglos VII-X)* (pp. 107-135). Madrid: Sílex.
- MARTÍN, I. (2012). Enterramientos, memoria social y paisaje en la Alta Edad Media: Propuestas para un análisis de las tumbas excavadas en roca en el centro-oeste de la península ibérica. *Zephyrus*, (LXIX), 165-187. <http://revistas.usal.es/index.php/0514-7336/article/viewFile/9036/9639>
- MARTÍN, I. & BLANCO, A. (en prensa). Ancestral Memories and Early Medieval Landscapes: The Case of Sierra de Ávila (Spain). *Early Medieval Europe*.
- MARTÍN, I., CABALLERO, J. & CABRERA, B. (2012). *Informe de excavación arqueológica: Yacimiento de San Juan de La Coba*. Ávila [Informe inédito].
- MATTINGLY, D. (2008). Technological or Social Landmarks? The Foggaras of the Garamantes in Southern Libya. En R. COMPATANGELO-SOUSSIGNAN (Ed.), *Marqueurs des*

- paysages et systèmes socio-économiques* (pp. 127-134). Rennes: Presses Universitaires de Rennes.
- MÍNGUEZ, J. M. (1982). Ganadería, aristocracia y reconquista en la Edad Media castellana. *Hispania*, 42 (151), 341-354.
- MÍNGUEZ, J. M. (2007). La frontera del Sistema Central: Una realidad difusa. En G. DEL SER & I. MARTÍN (Eds.), *Espacios de poder y formas sociales en la Edad Media: Estudios dedicados a Ángel Barrios* (pp. 203-218). Salamanca: Universidad de Salamanca.
- MISIEGO, J. C.: PÉREZ RODRÍGUEZ, F. J., MARCOS CONTRERAS, G. J., MARTÍN, M. A. & SANZ GARCÍA, F. J. (1994). La antigua iglesia de San Martín, en Bercial de Zapardiel (Ávila): Excavaciones arqueológicas. *Numantia*, (6), 187-204.
- MONSALVO, J. M. (1992). Concejos castellano-leoneses y feudalismo (siglos XI-XIII): Reflexiones para un estado de la cuestión. *Studia Historica. Historia Medieval*, (X), 203-243.
- MONSALVO, J. M. (2003). Frontera pionera, monarquía en expansión y formación de los concejos de Villa y Tierra: Relaciones de poder en el realengo concejil entre el Duero y la cuenca del Tajo (c. 1072-c. 1222). *Arqueología y Territorio Medieval*, 10 (2), 45-126.
- MONSALVO, J. M. (2009). La ordenación de los espacios agrícolas, pastoriles y forestales del territorio abulense durante la Baja Edad Media. En G. DEL SER (Coord.), *Historia de Ávila. IV: Edad Media (siglos XIV-XV)* (pp. 349-497). Ávila: Institución Gran Duque de Alba.
- MONSALVO, J. M. (2010). *Comunalismo concejil abulense: Paisajes agrarios, conflictos y percepciones del espacio rural en la Tierra de Ávila y otros concejos medievales*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba.
- PARKER PEARSON, M. (1999). *The Archaeology of Death and Burial*. Stroud: Sutton.
- PASCUA, E. (2012). *Señores del paisaje: Ganadería y recursos naturales en Aragón, siglos XIII-XVII*. Valencia: Universitat de València.
- QUIRÓS, J. A. (2013). Defensive Sites of the Early Middle Ages in North-West Spain. En K. BAKER, S. BROOKES & A. REYNOLDS (Eds.), *Landscapes of Defence in Early Medieval Europe* (pp. 301-339). Turnhout: Brepols.
- SEMPLE, S. (2008). Politics and Princes AD 400-800: New Perspectives on the Funerary Landscape of the South Saxon Kingdom. *Oxford Journal of Archaeology*, 27 (4), 407-429. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1468-0092.2008.00315.x>
- SEMPLE, S. & SANMARK, A. (2013). Assembly in North-West Europe: Collective concerns for Early Societies? *European Journal of Archaeology*, 16 (3), 518-542. <http://dx.doi.org/10.1179/1461957113Y.00000000035>
- SOBRINO, T. (1999). *Documentación del Archivo Municipal de Ávila. II: (1436-1477)*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba.

- SOBRINO, T. (2010). *Documentos de la Catedral de Ávila (1356-1400)*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba.
- TILLEY, C. (1994). *A Phenomenology of Landscape: Places, Paths and Monuments*. Oxford: Berg.
- TOMÉ, P. (1996). *Antropología ecológica: Influencias, aportaciones e insuficiencias*. Ávila: Institución Gran Duque de Ávila.
- VILLAR, L. M. (1986). *La Extremadura castellano-leonesa: Guerreros, clérigos y campesinos (711-1252)*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- WILLIAMS, H. (2004). Assembling the Dead. En A. PANTOS & S. SEMPLE (Eds.), *Assembly Places and Practices in Medieval Europe* (pp. 109-134). Dublin: Four Court.
- ZADORA-RIO, E. (2003). The Making of Churchyards and Parish Territories in the Early Medieval Landscape of France and England in the 7th-12th Centuries: A Reconsideration. *Medieval Archaeology*, 47 (1), 1-19.
- ZADORA-RIO, E. (2005). Territoires paroissiaux et construction de l'espace vernaculaire. *Médiévales*, (49), 105-120.
- ZUMTHOR, P. (1994). *La medida del mundo: Representación del espacio en la Edad Media*. Madrid: Cátedra.